

12 ABR 2011

RESOLUCIÓN NÚMERO
(000354)

"Por medio de la cual se realiza corrección en la Resolución No. 000152 de 21 de febrero de 2011"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico

en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000152 de 21 de febrero de 2011 se hizo la designación de la estudiante relacionada en el cuadro a continuación para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.045.700.108	DANIELA REYES RESTREPO

Que se incurrió en errores respecto al nombre de la anterior estudiante.

Que los datos correctos de la anterior estudiante son como se presentan en el cuadro a continuación:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.045.700.108	DANIELA RESTREPO REYES

Que se hace necesario corregir las incongruencias presentadas en el nombre de dicha estudiante.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corrijase el error presentado concerniente al nombre de la estudiante en mención.

ARTICULO SEGUNDO: La Resolución No. 000152 de 21 de febrero de 2011 se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la corrección del error presentado.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Admisiones y Registro Académico y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Proyectado por: Eduardo Torres – Dpto. Gestión del Talento Humano
Revisado por: Freddy Díaz – Vicerrector Administrativo y Financiero